

### **ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 002-2020**

En la ciudad de Trujillo, mediante Skype los seis días del mes de Abril del año dos mil veinte, a horas 9:00 a.m., contando con la presencia de la Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades, Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez, y de los miembros del Consejo de la Facultad: Dr. Jhon Matienzo Mendoza, en calidad de Director de la Escuela de Derecho; Dra. Sonia Cecilia Alvarado del Aguila, en calidad de Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dra. Luz Mercedes Aguilar Vilca, en calidad de Directora de la Escuela de Traducción e Interpretación, Mg. Blanca Marina Silva Castro, como representante de Docentes de la Escuela de Derecho, Mg. Edwin Eduardo Sagastegui Toribio, como representante de Docentes de la Escuela de Traducción e Interpretación, Ana Isabel Correa Colonio, como representante de Docentes de la Escuela de Educación Inicial, Sr. Kevin Esteban Gonzales Cabanillas, como representante de Estudiantes de la Escuela de Derecho, Sr. Pedro Yupanqui Ecos, como representante de Estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y Sr. Denis Rubén García Gutiérrez, como Presidente de la Asociación de Graduados de Ciencias de la Comunicación, se dio inicio a la reunión convocada por la Presidenta del Consejo con la finalidad de que se determinen las actividades que se deben realizar durante el semestre 2020-1 para la adaptación del proceso de Enseñanza Aprendizaje a la modalidad remota.

Que, estando todos los integrantes debidamente notificados por teléfono y tomándose así conocimiento de la orden del día y acuerdos propios sobre las siguientes cuestiones:

1. Proceso de adaptación de la Universidad César Vallejo a la enseñanza remota.
2. Propuestas del Consejo de Facultad.
3. Programación remota.
4. Atención personalizada a Estudiantes.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

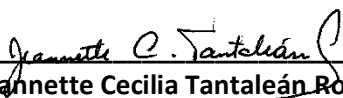
Se abre dialogo respecto a los puntos de agenda:

1. Palabras de saludo y bienvenida: la Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez, en su calidad de Decana, saludó a todos los presentes y les manifestó su gratitud por su concurrencia a esta reunión por cuanto es de suma importancia adoptar acuerdos sobre diversos puntos referidos al proceso de adaptación de la Universidad César Vallejo a la enseñanza remota en cumplimiento de las normas dispuestas a nivel nacional por el Estado a causa de la pandemia de Covid 19.
2. Acto seguido los integrantes del Consejo de Facultad formularon sus propuestas de actividades siendo las siguientes:
  - Solicitar a los Directores de Escuelas la nueva reestructuración de la carga lectiva presencial a lo virtual por el COVID-19 y supervisar su correcto cumplimiento.

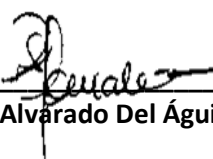
- Coordinar con los Directores de Escuela que adopten medidas que eviten cruces de horarios de Formación Humanística, a fin de solucionar y evitar molestias por parte de nuestros estudiantes
  - Solicitar a los Directores de Escuelas su programación remota a tomar en cuenta en todo el ciclo académico, con el fin de verificar el cumplimiento de ello o su pertinente reprogramación.
  - Solicitar a los Directores de Escuelas que velen por el buen funcionamiento de atención personalizada por intermedio de sus Coordinadores de Escuela hacia los estudiantes, en sus diferentes aspectos (inquietudes, cruce de horarios, el nuevo sistema virtual, reserva de matrículas, y otros).
  - Solicitar, vía electrónica, a los Directores de Escuelas la lista de expositores nacionales e internacionales a fin de que puedan disertar en conferencias amenas, especializadas y coadyuven al perfil profesional.
  - Solicitar a los Directores de Escuela sus propuestas de comisión de grupo de interés a fin de cumplir con los estándares de Calidad de acuerdo al nuevo procedimiento.
3. Inmediatamente después se tomó en cuenta el siguiente punto de agenda sobre la Programación remota para ello los Directores Nacionales, deberán aplicar las diversas políticas en el uso de diversas herramientas tecnológicas para el buen desempeño del semestre académico.
4. En cuanto a la atención personalizada de estudiantes debe priorizarse toda vez que debe mantener un canal de comunicación fluido por los diversos medios autorizados por la universidad.
5. A continuación, la Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez, Presidenta del Consejo de Facultad, sometió a debate la propuesta de actividades formuladas por los integrantes las que fueron aprobadas por unanimidad, luego de ello la Decana precisó que las actividades se ejecutarán durante el trascurso del semestre académico 2020-1 y se canalizarán por intermedio de los Directores de Escuela de la Facultad de Derecho y Humanidades.

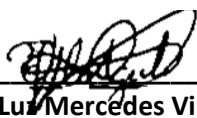
Finalmente, siendo las 11:00 a.m. del mismo día, mes y año la Presidenta del Consejo de la Facultad de Derecho y Humanidades, agradeció la presencia de los miembros y dio por concluida la reunión.

Firmando los asistentes en señal de conformidad.


  
Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez

  
Dr. Jhon Matienzo Mendoza

  
Dra. Sonia Alvarado Del Águila

  
Dra. Luz Mercedes Vilca Aquilar

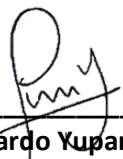
  
Mg. Blanca Marina Silva Castro

  
Kevin González Cabanillas

  
Mg. Ana Isabel Correa Colonio

  
Denis Rubén García Gutiérrez.

  
Edwin Eduardo Sagastegui Toribio

  
Pedro Gerardo Yupanqui Ecos